

INEA suspende zarpe de embarcaciones ante el paso de la tormenta Bret

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) ordenó este miércoles suspender, a partir de este jueves, el zarpe de embarcaciones pesqueras menores, de recreo y deportivas en la región este, central y oeste del país, con salida al mar Caribe, ante el avance de la tormenta tropical Bret.

El INEA señaló, en un comunicado publicado en [Twitter](#), que la orden de suspensión estará vigente desde este jueves, 22 de junio, a las 08.00 hora local (12.00 GMT), y que se mantendrá «hasta nuevo aviso».

Explicó que la tormenta «pasará sobre la parte central de las islas de las Antillas menores el día viernes, 23 de junio, y se ubicará en el mar Caribe (en horas de la tarde), abarcando Isla de Aves, zona costera oriental y central».

[#Comunicado#21Jun](#) El Instituto Nacional de Los Espacios Acuáticos en relación al desplazamiento de la tormenta tropical "BRET" sobre el área del Mar Caribe, informa la prohibición de zarpes para embarcaciones menores y alerta a los buques de mayor porte a tomar previsiones pic.twitter.com/UUAblsIz51

– INEA (@inea_venezuela) [June 22, 2023](#)

La tormenta tropical Bret avanza este miércoles con vientos máximos sostenidos de 60 mph (95 km/h) hacia las Antillas Menores, archipiélago que cruzará el jueves para comenzar a debilitarse el viernes y probablemente disiparse el sábado, informó el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos.

Según la trayectoria pronosticada, el centro de Bret se acercará a las Antillas Menores el jueves, atravesará este archipiélago caribeño por la tarde y noche del jueves y luego se moverá el viernes y sábado a través del este y centro del Mar Caribe.

Con información de EFE